

INFORME DE COMISIÓN



MTRO. GENARO GARCÍA DE ICAZA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 04/2019

FECHA: 15 de julio de 2019

LUGAR: Villahermosa, Tabasco

PERIODO: Del 10 al 12 de julio de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión Pública de información del proyecto denominado "construcción de la refinería dos bocas", promovido por la empresa "PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL", en cumplimiento de los artículos 34, fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 43, fracción IV del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se brindó apoyo en gestiones administrativas, se proporcionó asistencia legal y se verificó que el desarrollo de la Reunión Pública se llevara a cabo conforme al marco legal, al finalizar dicha reunión se revisó que el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente cumpliera con las formalidades previstas para ello.

CONCLUSIONES:

Durante la Reunión Pública el promovente explicó los aspectos técnico ambientales de la obra a desarrollar y los posibles impactos que se ocasionarán por su realización y la atención durante la reunión a las dudas planteadas por los participantes, al finalizar se levantó acta circunstanciada conforme a lo dispuesto por las disposiciones aplicables.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La Reunión Pública del proyecto denominado "construcción de la refinería dos bocas", promovido por la empresa "PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL", y el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente, se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de lo previsto por el artículo 43, primer párrafo, fracciones II, III y IV del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Al haberse celebrado la reunión pública, la autoridad evaluadora podrá dictar la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE

ANGELICA ESTRADA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente. 1